

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****362** *PUERTO ANFI BEACH, S.A.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha de 20 de noviembre de 2012 el Socio único de la compañía acordó reducir el capital social en la cuantía de 45.075,91 euros con objeto de condonar dividendos pasivos.

Como consecuencia del acuerdo anterior, el Socio único decidió transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y modificar, entre otros, el artículo de los estatutos sociales referido al capital social.

La reducción de capital se ejecutará sin necesidad de esperar el plazo de un mes para el ejercicio del derecho de oposición de acreedores, habida cuenta de que la sociedad no cuenta con ningún tipo de acreedores sociales.

En Las Palmas de Gran Canaria, 20 de noviembre de 2012.- El Administrador Único, Michael John Murphy.

ID: A130001543-1